

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE ETAPA MUNICIPAL DE DEBATE POLÍTICO 2018

El H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

La información de carácter personal proporcionada, únicamente podrá ser utilizada para: cumplir con lo establecido en la convocatoria y bases del concurso e integrar el registro de participantes del mismo; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

### **Transferencia de datos personales.**

En cumplimiento del artículo 91, fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se harán públicos los nombres del ganador/ganadores; así como también el monto de los premios asignados y/o gastos generados en su nombre con motivo del mismo. Lo anterior, con la finalidad de transparentar la asignación del recurso público otorgado, en el portal de obligaciones de información del Municipio y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Asimismo y de conformidad a lo establecido en las Bases del Concurso, se harán públicos los nombres y la imagen de las que resulten ganadoras el día del evento, así como también en los medios masivos de comunicación y difusión institucional del propio Instituto.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el Instituto Municipal de Atención a la Juventud o en nuestro portal de internet [www.opb.gob.mx/portal/avisos-privacidad/](http://www.opb.gob.mx/portal/avisos-privacidad/)